



24 JUN 2021

20^º

44160

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las medidas adoptadas respecto a la situación habitacional y social en la ciudad de Reconquista que ha derivado en la toma de terrenos de la periferia urbana para el ejercicio del derecho a la vivienda, y en particular:

- la actuación de las Fuerzas de Seguridad;
- si se iniciaron desde autoridades estatales vías de diálogo y mediación con representantes de la población involucrada;
- las condiciones catastrales del inmueble, titularidad del dominio, uso real, cumplimiento con los deberes del propietario, y marco de ordenamiento territorial en que se encuentra;

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el 10 de junio pasado, más de 800 familias de los barrios Guadalupe, Belén y Luján de la localidad de Reconquista han ocupado terrenos privados en desuso de la periferia de la ciudad, en reclamo por condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la vivienda y al hábitat.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las personas involucradas en las tomas acarrean una larga historia de vulneración socio-económica estructural, y se organizan de formas diversas para la defensa de sus derechos, según su afinidad territorial, ideológica y/o coyuntural.

En esta instancia se conformaron en Asamblea para manifestarse de forma colectiva y plural, visibilizar su situación y denunciar que la única respuesta del Estado y la Justicia fue la represión violenta.

En una nota publicada días atrás manifiestan que "Tierras hay, lo que no hay es una justa distribución y voluntad política para que esto suceda. A ello se contraponen la fuerza de los negocios inmobiliarios, la concentración de tierras en pocas manos, especulación en la venta de terrenos, y el poder adquisitivo para tener acceso a las mismas", y citan la carta de la Asamblea pasada de la toma de Guernica:

"Porqué detrás de las tomas de tierras hay hambre, abandono, pobreza y violencia, pero también hay fortaleza para buscar alternativas. Por eso, defendemos el acceso a la tierra para vivir, producir y criar. Derecho que no puede ser equiparado a la propiedad privada y a la especulación inmobiliaria y financiera", reza una carta de la Asamblea en la toma de Guernica".

A continuación, compartimos la nota publicada por la asamblea identificada como ASAMBLEA SOCIAL POR LA EMERGENCIA HABITACIONAL - RECONQUISTA, SANTA FE:

"Este conjunto de organizaciones sociales, gremios, movimientos políticos, colectivos de profesionales, feministas y por los DDHH, nos conformamos en Asamblea para PRONUNCIARNOS Y DENUNCIAR las respuestas que viene dando el gobierno local y provincial frente al emergente HABITACIONAL y SOCIAL que provocó la toma de terrenos en cuatro Barrios de nuestra ciudad.

- Repudiamos LA REPRESIÓN POLICIAL ocurrida el día de ayer en Barrio Guadalupe, asentamiento Sur. Y del pasado jueves en Loteo Belén.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones de la sociedad civil que construimos experiencias territoriales en estos sectores a exigir la conformación de un COMITÉ POR LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y CRISIS SOCIAL que nos incluya para acompañar los procesos de mediación de este conflicto y ser veedores para que no se violen más los derechos humanos de las personas afectadas a las tomas.
- Proponemos que medie el diálogo y la participación representativas ante la necesidad estructural de un pueblo, que medien las políticas públicas, no más la violencia como respuestas.
- Queremos respuestas claras, concretas, sin burocracias y clientelismos para el centenar de familias, niños, mujeres, jóvenes que vienen padeciendo la falta de un proyecto de hábitat y vivienda.
- No legitimamos prácticas que atenten contra la propiedad privada, pero entendemos se puede regular desde el Estado el acceso a la Tierra de manera justa y distributiva de aquellas que no son habitadas.
- Apelamos al sentido ético, de lxs funcionarixs públicos, en la intermediación urgente y oportuna. Sin anteponer los tiempos electorales frente a la urgencia de nuestros pueblos.
- Apelamos a la responsabilidad de lxs Concejales de la Ciudad en la búsqueda de una solución pacífica y alternativa al uso de la fuerza y las medidas punitivas.
- Apelamos a la solidaridad y empatía de la Sociedad a no reproducir lógicas estigmatizantes, discriminatorias y violentas.
- Instamos a los medios que acompañen el proceso, registrando desde su rol de comunicación social para evitar se sigan vulnerando los derechos de lxs ciudadanos afectados por esta problemática social."

Las organizaciones firmantes son:

- Igualdad Reconquista.
- Movimiento Libres del Sur, Regional Norte.
- MTL (Movimiento Territorial Liberación)



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- Partido Socialista de Reconquista.
- TraSo APS (Trabajadores Sociales de APS Reconquista).
- Mumalá (Mujeres de la Matria Latinoamericana) Reconquista y Avellaneda.
- Comunidad Religiosa del Sagrado corazón del Barrio La Cortada.
- SIPRUS regional Norte.

Frente a la situación de la ocupación irregular de terrenos privados, existen vías legales correspondientes, con los tiempos y las formas adecuadas. Más allá de esto, destacamos que frente este conflicto de derechos debe prevalecer el derecho superior a la vivienda digna frente al del interés económico especulativo.

Reiteramos la demanda de políticas públicas en base a derechos que apunten a garantizar la protección por parte del Estado de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, y no la persecución a través de sus aparatos represivos.

Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial